RES. H. Nº 1337/25 **SALTA,** 28 AGO 2025

Expte. Nº 4671/23

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la estudiante de la Especialidad en Derechos Humanos, Roxana Verónica Angelina Gual L.U.Nº 791.845 tramita su Trabajo Final Integrador de Especialidad; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Res. H.835/24 se aprueba el tema y se designa al Esp. Eduardo José Villalba como Director del Trabajo Final Integrador respectivo;

Que a través de nota la estudiante solicita se le otorgue una prórroga para presentar el Trabajo de referencia;

Que el Comité Académico de la carrera sugiere hacer lugar al pedido;

Que las actuaciones cuentan con la intervención de la Secretaría de Investigación y Posgrado de la Facultad de Humanidades;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho Nº 374/25 aconseja otorgar la prórroga solicitada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(en sesión ordinaria del día 26/08/25)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- TENER POR PRORROGADO el plazo de presentación del Trabajo Final Integrador de Especialidad en Derechos Humanos perteneciente a Roxana Verónica Angelina Gual L.U.Nº 791.845, titulado "*La perspectiva de género en la persecución penal de casos de narcocriminalidad de la Unidad Fiscal de Salta. Estudio de casos del período 2020- 2022*" y **OTORGAR** una prórroga de TRES (3) meses para la presentación definitiva, a contar desde la fecha de emisión de la presente.-

ARTÍCULO 2º.- NOTIFÍQUESE a Roxana Verónica Angelina Gual y al Esp. Eduardo José Villalba, **COMUNÍQUESE** a la Especialidad en Derechos Humanos, **PUBLÍQUESE** en el Boletín Oficial y **SIGA** al Departamento de Posgrado Humanidades para continuidad del trámite.-

Dr. FEDERICO MEDINA
SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad de Humanidades -

Dra. MARÍA MERCEDES QUIÑONEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa